



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 269-2016-P-CSJAM/PJ

Chachapoyas, 15 de Diciembre de 2016

VISTO: La Resolución Administrativa N° 0125-2016-P-CSJAM/PJ, del 25 de abril de 2016; Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 469-2016-CNM, de fecha 28 de noviembre de 2016, Acta de Proclamación, Juramentación y entrega de Título y Solicitud de incorporación presentada por el Dr. Gelner Morocho Núñez del día de la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Administrativa del visto, se resolvió en su artículo tercero: Designar a partir del 26 de abril de 2016, a la señora Lady Mabel Ugaz Montenegro como Juez Civil Provisional de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, para lo que resta del año judicial 2016, debiendo asumir funciones en el Juzgado Civil Permanente de la Provincia de Bagua, salvo disposición contraria, previo juramento de ley.

Que, mediante Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 469-2016-CNM del 28 de noviembre de 2016, se nombró entre otros, en el Distrito Judicial de Amazonas, al señor Gelner Morocho Núñez como Juez Especializado Civil de Bagua del Distrito Judicial de Amazonas.

Que, siendo ello así, corresponde incorporar a ésta Corte Superior de Justicia al Magistrado nombrado, quien el 15 de diciembre del presente año ha prestado el Juramento de Ley. Asignándole el despacho del Juzgado Civil Permanente de Bagua, el mismo que a partir del 01 de enero del 2017 se denominará 1° Juzgado Civil de Bagua, de conformidad con la Resolución Administrativa n° 290-2016-CE-PJ de fecha 9 de noviembre de 2016, a partir del lunes 19 de los corrientes.

Que, asimismo, debe disponerse la conclusión de la designación de la Juez Provisional, señora Lady Mabel Ugaz Montenegro, quien venía laborando en el Órgano Jurisdiccional citado, debiendo hacer previamente entrega del cargo conforme a la Directiva N° 005-99-SE-TP-CME-PJ, modificada por Resolución Administrativa N° 016-2004-CE-PJ del 05 de febrero de 2004.

Por estas consideraciones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 90° incisos 3 y 9 del T.Ú.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA con efectividad al 15 de Diciembre de 2016, la designación de la señora Lady Mabel Ugaz Montenegro como Juez Provisional de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, para el año judicial 2016, debiendo previamente efectuar la entrega del cargo a la nueva Juez, conforme a la Directiva N° 005-99-SE-TP-CNE-PJ, modificada por Resolución Administrativa N° 016-2004-CE-PJ del 05 de febrero de 2004, y dándole las gracias por los servicios prestados.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



R. A. N° 269-2016-P-CSJAM/PJ

ARTÍCULO SEGUNDO: INCORPORAR a partir del 16 de Diciembre de 2016 a la Corte Superior de Justicia de Amazonas, al señor **GELNER MOROCHO NÚÑEZ**, como Juez Titular Especializado Civil; **ASIGNÁNDOLE** el Despacho del Juzgado Civil Permanente de Bagua, el mismo que a partir del 01 de enero del 2017 se denominará 1º Juzgado Civil de Bagua, de conformidad con la Resolución Administrativa n° 290-2016-CE-PJ de fecha 9 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO TERCERO: EXTIÉNDASE las actas de posesión de cargo, remitiéndose copia certificada a la Gerencia respectiva.

ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR a la Oficina Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y Antigüedad de esta Corte Superior, la elaboración de los sellos oficiales, de conformidad con la Resolución Administrativa N° 294-2015-CE-PJ y su Directiva N° 07-2015-CE-PJ.

ARTÍCULO QUINTO: PONER en conocimiento la presente resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Órgano de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y Antigüedad de esta Corte Superior, a la Oficina de Administración Distrital, Sub Administrador del Módulo Penal de Bagua y a los interesados, para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRO ESPINI MÉNDEZ
Presidente
Corte Superior de Justicia de Amazonas